



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 020-2022-D-FIIS

Callao, 02 de Marzo del 2022

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la designación del Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID- 19.

Que, habiendo sido designado al Mg. Osmart Raúl Morales Chalco con Resolución N° 005-2021-D-FIIS de fecha 01.01.2021 como Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas desde el 01 de enero del 2021 hasta el 28 de febrero del 2022.

Que, siendo necesario contar con el Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el señor Decano designa al docente Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, al **Mg. ANGELINO ABAD RAMOS CHOQUEHUANCA** como, **Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**, para el periodo 02 de Marzo del 2022 hasta el 31 de Diciembre 2022.
- 2° **DAR** las gracias al **Mg. Mg. MORALES CHALCO OSMART RAÚL**, por los servicios prestados a la facultad de Ingeniería Industrial y de sistemas en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

cc.: Archivo.